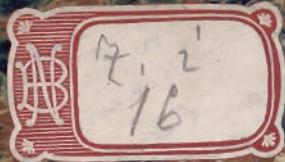


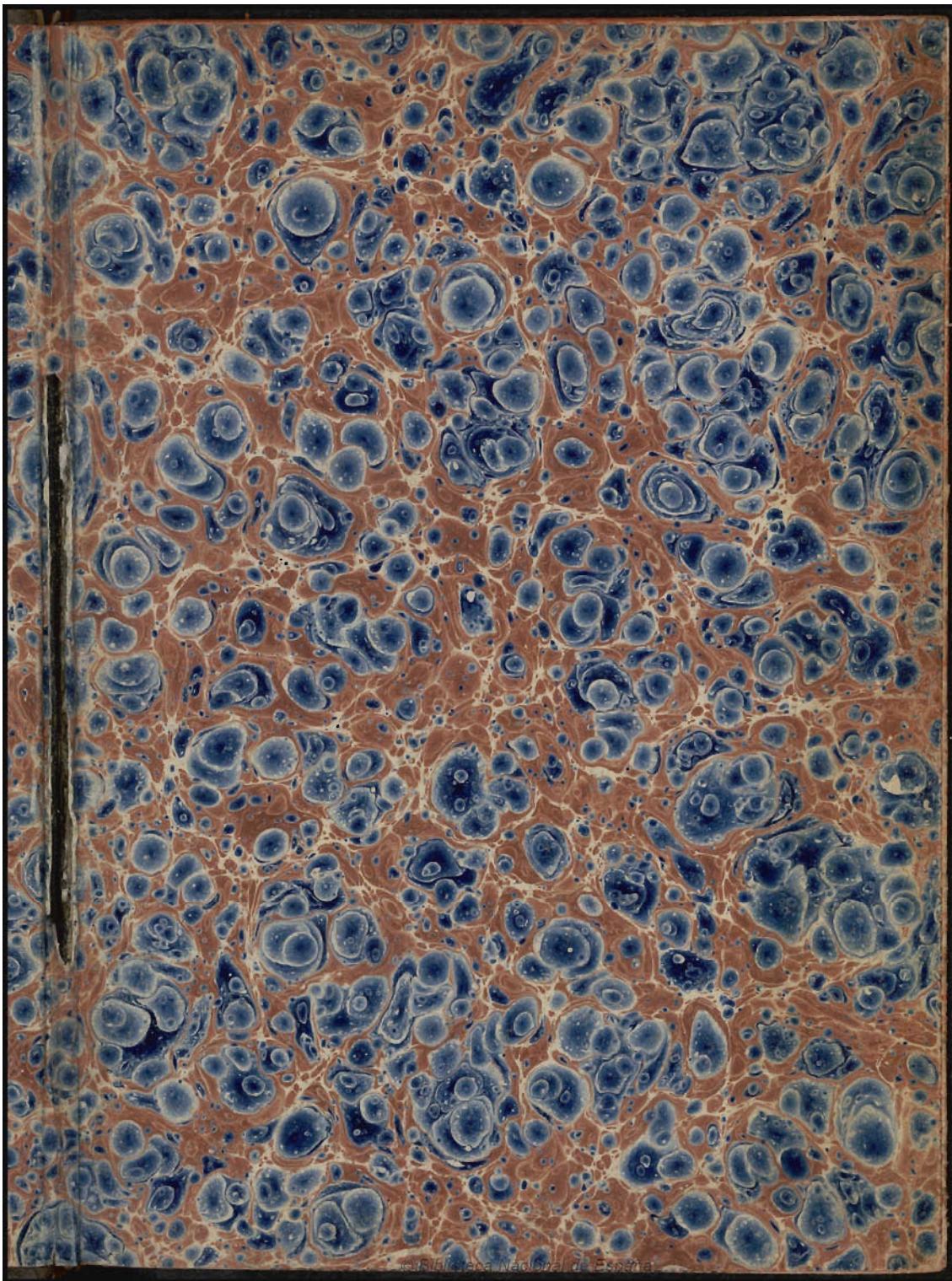
COMEDIAS
DE LOS MEJORES
INGENIOS
DE ESPAÑA

TOMO

34

T. I.
1633





III-2

PARTE TREINTA Y QVATRO DE
COMEDIAS
NUEVAS, ESCRITAS POR LOS MEJORES
INGENIOS DE ESPAÑA.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR DON FRANCISCO
Eusebio del Sacro Romano Imperio, Conde de Pering, Caballero
del insigne Orden del Toyson de Oro, Embajador
de Alemania , &c.



CON LICENCIA Es Madrid, por Joseph Fernandez de Buendia.
Se vende en Manuel Melenat, Mercader de libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol, a la clarinera de la calle de los Ofreros.

AL EXCELENTISSIMO SENOR DON
Francisco Eusebio del Sacro Romano Imperio, Con-
de de Peting, Cauallero del insigne Orden del Toy-
son de Oro, Baron de Oberfalqueistain, Señor de Grof-
kircaimb, Rumburg, y Milchzin, Burgrauio, here-
ditario en Lientz, del Consejo de Estado de su Ma-
gestad Cesarea el Señor Emperador Leopoldo Pri-
mero, su Gentilhombre de la Camara, y Embaxador
Ordinario à la Magestad Catolica del Rey nuestro
señor D. Carlos Segundo el Amado (que Dios guar-
de) y Plenipotenciario que fue para el Casamiento
de la Serenissima Señora Emperatriz Doña
Margarita de Austria, Infante
de España.

Excelentissimo Señor.



Sel agradecimiento la joya con que Quentil.
mas seluzela voluntad; y el des- deciam.º
doro de mayor ignominia la in-
gratitud. Quedará notado con
vil caracter, si dexasse passar
oportunidades de mostrar al mu-
dolas obligaciones que mellaman à servir à V. E.
por los medios que mi posibilidad alcança. Veo a V.
E. ocupado en los mayores empleos del Sacro Roma-
no Imperio, y conser tan realçadas su vigilancia, no
el

le es un menester las Misas, ni lo delectable de las Letras. Campea a un tiempo en su Personal lo acertado de la elección del Augustissimo Señor Leopoldo, Emperador, y lo inapelable de la capacidad de V. Exc. pues practica con resoluciones de toda prudencia manejos tan insuperables a otros Ombros, sin dexar de aprehender en la elección continua (como si ignorara) los asiertos. Efectos de humildad maestra y brioso de ingenio gigante! Emplease en V. Excel. la dignidad de mayor confiança, a que su Magestad Cesarea puede elevar el mas estimado Sugeto. Cometiole sus veces Imperiales con titulo tan debido de su Plenipotenciario, aun hasta en lo mas cariñoso, pues de lo escondido del alma dio à V. Excel. tanta parte, entregandole el Caduceo, para que añudasse en feliz Himneo el amor de la Serenissima Señora Emperatriz, tan Augusto para las dos mayores Monarquias.

*Cel. Rbo
digis l. n. 3* Mas de quien se podian esperar logros mayores? sino es de V. Excel. que por heredado stigma de su Esclarecida Ascendècia trae el Geroglifico de la lealtad con su señor, y agaffajo con los que cariñoso mira, como corage inuencible contra enemigos comunes. Que otra significacion tendrá el Can Coronado de sus Armas? Consideradas prendas tan altas, y que son las que en V. Exc. se admirán por extremo, ador-

adornos de animo tan ilustre; por si puedo agaffajar
el grauoso trabajo, a que con tan exacta puntuali-
dad se consagra: Mi deseopone à los pies de V. Exc.
esta diversion en Doce Comedias de deliciosos Inge-
nios, assumptos aprobados en el Teatro desta Corte; y
si consigo hazer mas suave la tarea de los negocios,
que piden no menor Atlante, que V. Exc. me pareces-
rá he acertado con mi deseo. No lo penetraré, si V.
E. no usa avor de lo afable, deponiendo lo grande, pa-
ra que admite por aficion de Criado, lo que a sombra
de su grandeza, fuese a semeridad, y atrevimiento.
Dios guarde la Excelentissima Persona de V. Exc.,
en la mayor fortuna, que sus grandes meritos pidan,
y he menester, &c.

Excelentissimo Señor.

B. L. P. de V. E.

Su Criado.

Manuel Melendez

APRO-

**APROBACION DEL PADRE MARTIN DEL RIO, DE
los Clerigos Menores.**

DE orden del señor D. Francisco Forteza, Vicario de sta Villa de Madrid, y su Partido, he leido vn te mo de doze Comedias de diferentes Autores, y no he hallado en ellas cosa alguna que contradiga a la Santa Fé, y buenas costumbres; y así se puede dar la licencia que se pide para imprimirlle. En nuestra Cala del Espíritu Santo de los Clerigos Menores, à 12. de Junio de 1669 años.

*Martin del Rio,
de los Clerigos Menores.*

Licencia del Ordinario.

NOS el Licenciado Don Francisco Forteza, Abad de S. Vicente, Dignidad de la Santa Iglesia de Toledo, Vicario de sta Villa de Madrid, y su Partido, por la presente, y por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda imprimir, é imprima este libro de Doce Comedias de diferentes Autores, atento por la censura de arriba consta no auer en él cosa contra la Santa Fé, buenas, y soables costumbres. Dada en Madrid a 13. de Junio de 1669. años.

Lic. Don Francisco Forteza.

*Por su mandado.
Pedro Palacio.*

APROBACION DB DON IVAN DE ZAVALETA.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto vn libro de Doce Comedias de diferentes Autores, que a peticion de Manuel Melendez, Mercader de libros, trata de imprimirse, y auiendo las visto representadas en esta Corte con aprobacion de sus censores, y leidolas de nuevo con toda atencion, y cuidado, no hallo a mi corto juicio inconueniente para que no se impimá, Salvo mejor parecer, Madrid, y Junio a 1. de 1669. años.

Don Juan de Zavaleta.

Suma de la Licencia.

Tiene licencia de los Señores del Real Consejo
Manuel Melendez, Mercader de libros para
imprimir un libro intitulado, *Parte treinta y cuatro de
Comedias*, como mas largamente consta de su origi-
nal, à que me refiero.

Suma de la Tassa.

Tuvieron los Señores del Real Consejo este li-
bro intitulado, *Parte treinta y cuatro de Come-
dias*, à seis maravedis cada pliego, como mas larga-
mente consta de su original, despachado en el Oficio
de Pedro Hurtiz de Ipiña, à 29. de Março de 1670,
años.

Fee de Erratas.

Fol. 34. lin. 1. de los dos, lee de las dos fol. 41. lin. 2. col. 1. gtado, lee gra-
do. fol. 42. lin. 12. col. 2. rato, lee rato, fol. 71. col. 1. lin. 3. ambiente, lee
ambiente. fol. 74. col. 1. lin. 40. boluer, lee boluer. fol. 77. col. 2. lin. 9. endi-
bujas, lee dibujos. fol. 105. col. 1. lin. 30. V pporque, lee Y porque. fol. 202.
lin. 1. col. 1. mis solos, lee mis solos.

Este libro intitulado, *Parte treinta y cuatro de Co-
medias*, con estas erratas corresponde a su original.
Madrid, y Março a 27. dc 1670. años.

*Lic. Don Francisco Forero
de Torres.*

TA

TABLA DE LAS COMEDIAS que en este libro se contienen.

E

- 1 El Lazo, Vanda, y Retrato, De Don Gil Enriquez, fol. 1.
- 2 Rendirse a la Obligacion, De D. Joseph y D. Diego de Figueras, Caualleros de la Orden Alcantarina, y Calatrava, fol. 36.
- 3 El Santo Christo de Cabrilla, De D. Agustin Moreto, fol. 77.
- 4 Pocos bastan si son buenos, y Crisol de la lealtad, De Don Juan de Matos Fragozo, fol. 113.
- 5 Verse, y tenerse por muertos, De Don Manuel Freyre de Andrade, fol. 170.
- 6 El Disparate creido, De Don Juan de Zanaleta, fol. 212.
- 7 La Vengança en el Despeño [fue error dezir Empeño] De Don Juan de Matos Fragozo, fol. 240.
- 8 La Virgen de la Aurora, De Don Agustin Moreto, y D. Gerónimo Cancer, fol. 282.
- 9 El Galan Secreto, Del Doctor Mira de Mescua, fol. 318.
- 10 Lo que le toca al Valor, y Principe de Orange, Del Doctor Mira de Mescua, fol. 351.
- 11 Amor de Razon vencido, De un Ingenio desta Corte, fol. 383.
- 12 El Azote de su Patria, De Don Agustin Moreto, fol. 405.

CO

